

PRL 14611

Sobre 220

vence 25/06/2026



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO Y
TRÁNSITO DE UNIDADES FLUVIALES Y DE PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ**



Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por el territorio de la República de los buques ARC “TECIMEDDIC Cristian Reyes Holguín” (ARC-615) y ARC “Cap. Vladimir Valeck Moure” (ARC-144) de la Armada Nacional de la República de Colombia y su dotación, del 6 al 15 de junio de 2026, para efectuar una visita a la ciudad de Iquitos en el marco de la Operación Binacional Perú-Colombia 2026, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 3 y 4 de la Ley 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de Buques de Guerra Extranjeros a Puertos Nacionales y Tránsito por Aguas Bajo el Dominio Marítimo del Perú, aprobado por el Decreto Supremo 013-2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivo que se señalan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.



Artículo 2. Autorización para modificación de plazo

- 2.1. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de una resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, modifique, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad considerada en el anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.
- 2.2. El ministro de Defensa procede a dar cuenta de la modificación de las fechas dispuestas en la presente resolución legislativa a la Comisión de Defensa

Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho horas después de expedida la citada resolución suprema.

*Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veintiséis.*



*FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente encargado del Congreso de la República*



*ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA
Tercer Vicepresidente del Congreso de la República*

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



ANEXO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES FLUVIALES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ARC "TECIM EDICC Cristian Reyes Holguín" (ARC-615)

OBJETIVO	Operación Binacional Colombia - Perú 2026.
LUGAR	Ciudad de Iquitos - Perú.
INGRESO/SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL	Del 6 al 15 de junio de 2026.
TIEMPO DE PERMANENCIA	10 días.
PAÍS PARTICIPANTE	República de Colombia.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Patrullera Fluvial Pesada (PAF-F).
CANTIDAD DE UNIDADES	1.
CLASE Y/O TIPO DE UNIDAD	Patrullera fluvial.
NOMBRE Y/O NÚMERO DE CASCO	ARC "TECIM EDICC Cristian Reyes Holguín" (ARC-615).
CANTIDAD DE PERSONAL	40.
DESPLAZAMIENTO	373 toneladas.
ESLORA	40.53 metros.
MANGA	9.5 metros.
CALADO	1.25 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	- 1 MK lanzagranadas. - 1 MK lanzagranadas MGL 40 mm. - 4 ametralladoras M2HB .50. - 4 ametralladoras M240B M60. - 25 fusiles GALIL 5.56 mm. - 6 pistolas PB 9 mm. - 4 casamatas.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	- 1 GPS base. - 1 GPS portátil. - 1 Ecosonda portátil.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	Ninguna.
EMBARCACIONES	1 bote, motor Yamaha 50.
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	- 3 equipos HF. - 4 equipos VHF base. - 2 equipos UHF. - 1 sistema autoparlantes. - 1 compás satelital Furuno. - 1 radar Furuno. - 3 GPS Furuno / Garmin. - 1 Compás Magnético. - 1 Sistema Video Cam.



ARC "Cap. Vladimir Valeck Moure" (ARC-144)	
OBJETIVO	Operación Binacional Colombia - Perú 2026.
LUGAR	Ciudad de Iquitos - Perú.
INGRESO/SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL	Del 6 al 15 de junio de 2026.
TIEMPO DE PERMANENCIA	10 días.
PAÍS PARTICIPANTE	República de Colombia.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Remolcador fluvial.
CANTIDAD DE UNIDADES	1.
CLASE Y/O TIPO DE UNIDAD	Remolcador fluvial.
NOMBRE Y/O NÚMERO DE CASCO	ARC "Cap. Vladimir Valeck Moure" (ARC-144).
CANTIDAD DE PERSONAL	11.
DESPLAZAMIENTO	90 toneladas.
ESLORA	18.9 metros.
MANGA	5.3 metros.
CALADO	0.9 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	- 2 lanzagranadas MK-19 40X53 mm. - 2 lanzagranadas MGL 40X40 mm. - 1 ametralladora M2HB 12.7 mm. - 2 ametralladoras M60 7.62 mm. - 10 fusiles galil AR 5.56 mm. - 3 pistolas PB 9 mm. - 2 casamatas.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	- 1 GPS base. - 1 GPS portátil. - 1 Radar Furuno.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	Ninguna.
EMBARCACIONES	Ninguna.
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	- 1 VHF Tadiran PRC 710 táctico. - 1 Trunking base 5500. - 2 Trunking base APX 5500. - 1 radio VHF marino portátil. - 1 radio VHF marino base. - 1 radio VHF aéreo. - 6 Radios Motorola DGP 8050 E portátil.

